

► MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

Tacna, Diciembre de 2009

Alcalde: Ing. Genaro Condori

1. ¿Se va a rendir cuentas a la población sobre la gestión 2008 a través de un cabildo abierto?

Se realizó un cabildo abierto de informe de gestión municipal con fecha 11 de setiembre del 2009. Sin embargo, es oportuno aclarar que el cabildo abierto es un espacio de consulta popular de un asunto específico, mas no de rendición de cuentas y/o informes de la población.

2. ¿Cuánto dinero recibe de canon y cuánto se ha invertido en proyectos de inversión?

La municipalidad de Ciudad Nueva, en los últimos años, ha recibido por concepto de canon minero lo siguiente:

Saldo Balance Año 2006	S/. 8, 420,452.00
Recibido Año 2007	S/. 32, 056,467.00
Recibido Año 2008	S/. 25, 388,735.00
Recibido Año 2009	S/. 10, 966,154.00
Total disponible	S/. 76, 831,808.00

Del monto recibido durante los años 2007, 2008 y 2009, se ha invertido prácticamente el 100%, no habiendo saldos al mes de noviembre.

3. ¿Cuándo se va a realizar la rendición de cuentas de los proyectos ejecutados en los años 2007 y 2008?

Las rendiciones de cuentas de los proyectos ejecutados en los años 2007 y 2008 fueron llevadas a cabo en las instancias del proceso del Presupuesto Participativo para los años 2008 y 2009.

4. ¿Qué porcentaje del canon minero se destinó para obras en nuestro Asentamiento Humano Marginal Ciudad Nueva en los años 2007 y 2008?

La distribución de los porcentajes no se destinan por asociaciones de vivienda; éstos se asignan según la priorización por cada eje estratégico en función al impacto distrital.

5. ¿Cuál es el monto total que recibió la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva en el 2008? ¿Por qué conceptos lo recibió?

En el año 2008, la MDCN recibió el monto de 32, 779,549.58 nuevos soles por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	MONTO (S/.)
CANON MINERO	25,388,734.59
REGALIAS MINERAS	3,560,490.24
COMEDORES, ALIMENTOS POR TRABAJO, HOGAR Y ALBERGUES	234,226.00
FONCOMUN - FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,275,437.47
RENTA DE ADUANAS	1,027,000.95
CANON FORESTAL	76.39
CANON PESQUERO-DERECHO DE PESCA	2,451.94
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	242,472.00
PROGRAMA DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN - PANTBC	48,660.00

6. ¿El canon se puede utilizar para el pago de sueldos?

Sí, específicamente para los proyectos de inversión pública. Son gastos de inversión los sueldos de los supervisores, residentes de obra, asistentes de obra y obreros.

Por gasto corriente, para los sueldos de los que elaboran los perfiles de inversión y trabajadores que realizan labores de mantenimiento de infraestructura, los cuales son facultades conferidas por ley de presupuesto hasta en un 20% del canon minero.

Como ciudadanos tenemos derecho a estar informados y a expresar nuestra opinión

1

► **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA**

Tacna, Diciembre de 2009

Alcalde: Ing. Genaro Condori

7. ¿El canon se puede utilizar para el pago de alquiler de vehículos? Si fuera afirmativo, ¿en qué casos?

Sí, para los casos de ejecución de obras y supervisión de obras, se requiere el uso de movilidad. Asimismo, para los formuladores de proyectos de inversión pública y labores de mantenimiento de infraestructura.

8. ¿A través del canon se puede brindar apoyo a los pequeños empresarios o artesanos? ¿De qué forma?

El canon minero se destina para los proyectos de inversión, obras de mantenimiento de infraestructura pública y elaboración de perfiles técnicos.

Como ciudadanos tenemos derecho a estar informados y a expresar nuestra opinión

2

Mayor información D: Calle Alfonso Ugarte 56, 4° piso, Tacna
T: (052) 503-190
E: mim_tacna@mim.org.pe
W: www.mim.org.pe

Entidades conformantes de MIM Tacna



Universidad Privada de Tacna



Ilustre Colegio de Abogados de Tacna



Colegio de Contadores Públicos de Tacna



Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental de Tacna



Cámara de Comercio Industria y Producción de Tacna



Colegio de Economistas de Tacna